

APRUEBAN PADRONES DE ASIGNACIONES TEMPORALES

Nos alegra informar que el 8 de marzo, por medio de la **Resolución Ministerial N° 108-2018-MINEDU**, se aprobaron los padrones de asignaciones temporales para II. EE. públicas. Asimismo, estos listados serán publicados en la web el día lunes 11 de marzo.



Pueden leer la Resolución Ministerial en el siguiente enlace:

bit.ly/2FoUp41



PERÚ

Ministerio
de Educación



*Trabajando para
todos los peruanos*